

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA AD HOC DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO – ICBF SEDE CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL METRÓPOLIS,

HACE SABER:

Que, la Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario del ICBF, con fundamento en el artículo 150 y con base en las facultades conferidas por el artículo 76 de la Ley 734 de 2002, ordenó mediante Auto 004600 de fecha 13 de noviembre del 2020, la apertura de la Investigación Disciplinaria ID 0731-2018, en contra de **ANA MILENA PLATA** y **ALEXANDER BARBOSA AGUILAR** quien(es) para la época de los hechos se encontraba(n) adscrito(a)(s) a la Regional ICBF Santander.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Conforme con los artículos 104 y 107 de la Ley 734 de 2002, se fija hoy 22 de diciembre del 2020 a las 8:00 a.m., el presente **EDICTO** para notificar el contenido del Auto de la apertura de la Investigación Disciplinaria ID 0731-2018, ordenada en contra de **ANA MILENA PLATA** y **ALEXANDER BARBOSA AGUILAR**; ante la imposibilidad de notificar a **ANA MILENA PLATA** personalmente. Toda vez que se le envió solicitud de información a la Dirección de Gestión Humana de la Sede de la Dirección General ICBF y a la Coordinación del Grupo Administrativo de la Regional ICBF Santander, relacionada con los datos de ubicación de la servidora pública en mención y allegaron respuesta indicando que no se encontraba registro en SIGEP, por lo que se hace imposible notificar personalmente.

Es de advertir que el presente **EDICTO** es publicado en la fecha, toda vez que mediante Resoluciones N° 3000 y 3100 del 18 y 31 de marzo de 2020 proferidas por la Dirección General del ICBF, se ordenó la suspensión de términos de las actuaciones disciplinarias a partir del 18 de marzo de 2020 inclusive; cuya reanudación fue ordenada a partir del 8 de junio de 2020, mediante Resolución 3601 del 27 de mayo de 2020 proferida por la Dirección General del ICBF; actos que se encuentran publicados en la página web del ICBF, en la siguiente ruta: <https://www.icbf.gov.co/noticias/conozca-toda-la-informacion-relacionada-con-el-coronavirus-covid19-resoluciones>

Valentina Betancourt Pito
VALENTINA BETANCOURT PITO
Secretaria Ad Hoc
Oficina Control Interno Disciplinario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Hoy, _____, siendo las _____ de la tarde, se desfija el presente **EDICTO**.

VALENTINA BETANCOURT PITO
Secretaria Ad Hoc
Oficina Control Interno Disciplinario